



Estado Libre y Soberano de Guerrero



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

RECIBIDO
10 ENE 2025
12:43 HRS
OFICIALÍA DE PARTES

Sección: Unidad de Transparencia.
Número: TEE/UT/010/2025.
Asunto: Catalogo de información de interés público.

Chilpancingo, Guerrero; a 08 de enero del 2025.

Lic. Horacio Díaz Quiñones,
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.
Presente.

En atención a lo dispuesto en el Acuerdo número 28/2018 emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro), relativo a la aprobación de los lineamientos para la determinación de los catálogos y la publicación de información de interés público, así como para la emisión y evaluación de las políticas de transparencia proactiva en el Estado de Guerrero, me permito informar lo siguiente:

Este Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en apego a la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, ha cumplido cabalmente con la publicación de la información que legalmente está obligado a transparentar. A la fecha, no contamos con información adicional a la estipulada por dicha normatividad.

No obstante, reconocemos la importancia de promover una cultura de transparencia proactiva y, en ese sentido, hemos iniciado diversas acciones encaminadas a fortalecer la divulgación de información relevante que pueda ser de interés público, más allá de nuestras obligaciones legales. Estas acciones incluyen la revisión constante de nuestros procesos de publicación y la implementación de buenas prácticas para fomentar la accesibilidad y utilidad de la información disponible.

Agradecemos el acompañamiento y la orientación que el ITAIGro pueda brindarnos en este proceso de mejora continua. Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, elementos fundamentales para fortalecer la confianza ciudadana en nuestras instituciones.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que se requiera.

~~Atentamente~~
Mtro. Jorge Emilio Díaz Fuentes
Encargado de la Unidad de Transparencia
del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

c.c.p. Minutario.